

RIO GALLEGOS, 05 MAYO 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.953/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 11 obra Acuerdo N° 142/05 del Consejo de Unidad, mediante el cual se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple en el Área: Geometría;

QUE a Fs. 12 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

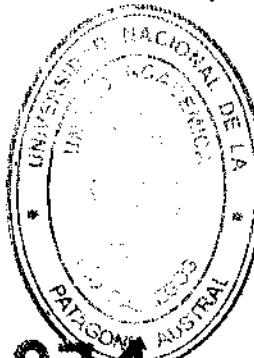
QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 015/96 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo Categoría Adjunto Dedicación Simple en el Área: Geometría, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Rodolfo EUSEBIO, Mg. María Laura IVANISSEVICH, Prof. Fabiana SALDIVIA, en carácter de titulares y como suplente a la Ing. Mirta PADIN.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Lic. Rubén C. Zarate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - R.G.

271

DISPOSICION

Nº